



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: “Unidad de Odontología Digital” de esta Facultad

VISTO:

La necesidad de proveer a la “Unidad de Odontología Digital” de esta Facultad, de personal especializado para realizar tareas de responsabilidad; y

CONSIDERANDO:

Que por expte. Cudap nº 0051050/2019, el Secretario Académico, Dr. Guillermo E. De Leonardi, solicita la convocatoria a una selección de antecedentes, entre docentes pertenecientes al Departamento de Rehabilitación Bucal, Área Prostodoncia de esta Facultad, para cumplir funciones equivalentes a un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, destinado a la “Unidad Didáctica de Odontología Digital”;

Que el cargo requiere un perfil profesional con condiciones específicas: Ser Doctor en Odontología, pertenecer al Departamento de Rehabilitación Bucal, Área Prostodoncia y reunir antecedentes relevantes en el manejo de sistemas digitales CAD CAM;

Que atento a lo sugerido por la Comisión de Enseñanza de ampliar la convocatoria a todos los docentes estables de la institución;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Convocar a selección de antecedentes para cumplir funciones equivalentes a un cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la “Unidad de Odontología Digital” de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Establecer las siguientes condiciones especiales para los aspirantes:

- Tener Título de Doctor en Odontología.
- Ser docente estable en esta Facultad.
- Acreditar antecedentes relevantes en manejo de sistemas digitales CAD CAM

ARTICULO 3º: Disponer que el tribunal evaluador de los antecedentes, se integre con los siguientes miembros:

- Dr. Guillermo E. De Leonardi
- Dr. Enrique B. J. Fernández Bodereau
- Dr. Claudio A. A. Ibáñez

ARTICULO 4º: Fijar el día martes 19 de noviembre de 2019, para la evaluación de los antecedentes de los aspirantes, partir de las 9 horas.

ARTÍCULO 5º: Las inscripciones se receptorán en Mesa de Entradas de la Facultad, los días hábiles, a partir del día lunes 12 y hasta el lunes 19 de noviembre de 2019, en el horario de 8 a 13.

ARTICULO 6º: Dejar sin efecto la RHCD-2019-366-E-UNC-DEC#FO

ARTICULO 7º: Tómesese nota, comuníquese, dése a publicidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.